



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ASPECTO A NOTIFICAR:	RESOLUCIÓN No. 2793 DEL 24 DE MARZO DE 2026
SUJETO A NOTIFICAR	URIEL ENRIQUE DIAZ LORA
AUTORIDAD QUE LO EXPIDIO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA
RECURSOS QUE PROCEDEN	NINGUNO
FECHA DE FIJACIÓN	12 DE MAYO DE 2026
HORA DE FIJACIÓN	10:00 A.M.
FECHA DE DESFIJACIÓN	26 DE MAYO DE 2026
HORA DE DESFIJACIÓN	05:00 P.M.

Notificación por Aviso de la RESOLUCIÓN No. 2793 DEL 24 DE MARZO DE 2026 al señor(a) URIEL ENRIQUE DIAZ LORA, identificado con la cedula de ciudadanía No 9.176.223 de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fundamento del aviso:

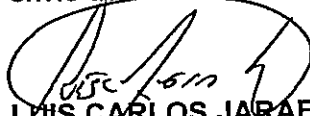
La Secretaría de Educación Distrital de Cartagena informa al señor(a) URIEL ENRIQUE DIAZ LORA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.176.223, sobre el contenido del (la) Resolución N° No. 2793 DEL 24 DE MARZO DE 2026.

1. El pasado 10 de abril de 2026, se le comunicó al señor(a) URIEL ENRIQUE DIAZ LORA, a través de correo electrónico, que debía presentarse en las instalaciones de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena para ser notificado personalmente del contenido del (la) Resolución mencionada.
2. En dicha comunicación, se le concedió un plazo de cinco (5) días para realizar la notificación personal, advirtiéndole que, en caso de no comparecer, se procedería a la notificación por aviso, según lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.
3. Dado que no se efectuó la notificación personal en el término establecido, y en aplicación del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA), se procede a notificar la Resolución No. 2793 DEL 24 DE MARZO DE 2026 mediante aviso.


El Subdirector Técnico de Talento Humano de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena, en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio de este AVISO el (la) Resolución No. 2793 DEL 24 DE MARZO DE 2026, al señor(a) URIEL ENRIQUE DIAZ LORA, identificado con la cedula de ciudadanía No 9.176.223.

Se envía copia íntegra de la Resolución No. 2793 del 24 de Marzo de 2026 al correo urINET@hotmail.com dirección vinculada a la hoja de vida del funcionario en el sistema humano.

Es imperativo señalar que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al envío de este aviso a su correo electrónico.



LUIS CARLOS JARABA CORREA
Subdirector Técnico de Talento Humano SED

Aprobó: Omaira Isabel Güillín Delgado- P.U. Prestaciones Sociales SED 

Proyectó: Nubia del Carmen Castillo Mackenzie – Técnico Operativo.





Notificación de acto Administrativo

Desde PRESTACIONES SOCIALES SED <prestacionessociales@sedcartagena.gov.co>

Fecha Lun 11/05/2026 17:04

Para urdinet@hotmail.com <urdinet@hotmail.com>

 1 archivo adjunto (147 KB)

Res 2793 del 24 de Marzo 2026 URIEL ENRIQUE DIAZ LORA.pdf;

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Entidad: SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE CARTAGENA

Dependencia: PRESTACIONES SOCIALES

Número de RESOLUCION: 2793

Fecha: Marzo 24 de 2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a notificar al señor **URIEL ENRIQUE DIAZ LORA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **9.176.223**, el contenido del acto administrativo No. 2793, de fecha 24 de Marzo de 2026, " Por medio del cual se reconoce, autoriza y ordena el pago de las cesantías parcial de **URIEL ENRIQUE DIAZ LORA** con destino a remodelación de vivienda".

PRESTACIONES ECONOMICAS

Subdirección Técnica de Talento Humano
Secretaría de Educación de Cartagena



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**